

ANÁLISIS DEL CONCEPTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA POLÍTICA  
AMBIENTAL DE CHILE. ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO VERDE DE LA  
ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.

VIVIAN REY VARGAS

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES  
BOGOTÁ D.C., 2013

“Análisis del concepto del desarrollo sostenible en la política ambiental de Chile. Estrategia de Crecimiento Verde de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico”

Estudio de Caso  
Presentado como requisito para optar al título de  
Internacionalista  
En la Facultad de Relaciones Internacionales  
Universidad Colegio de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:  
Vivian Rey Vargas

Dirigida por:  
Manuel Guzmán Hennessey

Semestre II, 2013

## **AGRADECIMIENTOS**

Quisiera utilizar este espacio para agradecerles a mis padres por el apoyo que me han brindado a lo largo de la carrera, como en la realización de este proyecto en particular. Así mismo, quiero agradecerles a mis tías que me han acompañado a lo largo de este proceso y que han celebrado y elogiado cada uno de mis logros. A mis compañeros de las Mapp que hicieron indudablemente más sencillo el proceso de elaboración de mi proyecto de grado. Y sobre todo, quiero darle las gracias a mi hermana, quien se ha convertido en mi mayor ejemplo a seguir por su perseverancia, dedicación y responsabilidad como profesional, sin mencionar sus innumerables cualidades como persona.

A todos ellos mil gracias.

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. CONTRADICCIONES DEL CONCEPTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.	5
1.1. EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO	5
1.2. EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MARCO DE LA CUMBRE DE 1992	8
1.3. EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ORAGNIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO	11
1.4. EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MARCO DE LA ORAGNIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS	12
1.5. EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ECONOMÍA VERDE	14
1.6. DE LA ECONOMÍA VERDE A LA ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO VERDE	15
2. CHILE Y SU PARTICIPACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO	18
2.1. EL LEGADO DEL PERÍODO DICTATORIAL EN CHILE	18

2.2. LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL CHILENA	20
2.3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL EN CHILE	23
2.4. CHILE Y SU PARTICIPACION EN LA ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO VERDE	26
3. LAS INCOSISTENCIAS DE LA ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO VERDE	28
3.1. EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL NEOLIBERALISMO ECONÓMICO	28
3.2. EL DESARROLLO S SOSTENIBLE Y EL MODELO NEOLIBERAL CHILENO	32
3.3. LA ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO VERDE Y EL MODELO NEOLIBERAL CHILENO	34
3. CONCLUSIONES	39



## INTRODUCCIÓN

Este estudio de caso busca analizar las principales contradicciones que se manifiestan en el concepto de desarrollo sostenible, impartido por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico y visible en los diferentes países que se asocian a esta organización. Particularmente, se pretende analizar cómo la Estrategia de Crecimiento verde de esta organización ha articulado el concepto del desarrollo sostenible en la política medioambiental de Chile, en un periodo comprendido entre los años 2005 y 2010.

A partir de lo anterior, se plantean como objetivos particulares: analizar el concepto del desarrollo sostenible en el marco de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y cómo este concepto es plasmado en la Estrategia de Crecimiento Verde de la misma organización; analizar el proceso de transformación de la política medioambiental en Chile en relación a esta organización y como un Estado no miembro de la misma; finalmente, se evaluará el concepto del desarrollo sostenible en el marco de la Estrategia de Crecimiento Verde y cómo fue incorporado en la política medioambiental de Chile, teniendo en cuenta la orientación neoliberal de este país.

Los objetivos anteriormente expuestos dan cuenta de una investigación de alcance analítico, en la medida que pretende establecer cuál ha sido el papel de la Estrategia de Crecimiento Verde de la OCDE en la política medioambiental de Chile. Esto con el fin de analizar si esta Estrategia de Crecimiento Verde logra articular el concepto de la sostenibilidad en la política ambiental de este país. Así mismo, se utilizará un método cualitativo y de fuentes secundarias, dado que se analizará el concepto de desarrollo sostenible a través de las publicaciones que realiza la OCDE, la CEPAL y de algunos académicos que cuestionan la sostenibilidad en las políticas de este país.

Considerando que los componentes integrador, de flexibilidad e institucional de la Estrategia de Crecimiento Verde evidenciaron la predilección de los intereses económicos por encima de las preocupaciones ambientales, en legitimación del

modelo neoliberal chileno, las variables elegidas para realizar el estudio son: Estrategia de Crecimiento Verde, política medioambiental y modelo neoliberal; estas, enmarcadas en una única categoría analítica, la cual es el desarrollo sostenible. La selección de estas variables se hizo en referencia a los tres puntos más críticos de la investigación, los cuales responden primero, a los 3 componentes constitutivos Estrategia de Crecimiento Verde que finalmente permiten evidenciar la incorporación del concepto del desarrollo sostenible en la política medioambiental de Chile, segunda variable a tratar. Lo anterior teniendo en cuenta los retos que plantea la existencia de un modelo económico neoliberal, tercera variable, para el principio mismo de la sostenibilidad.

Los puntos de partida que guían el presente trabajo responden principalmente a los acercamientos teóricos que ha realizado la OCDE sobre el concepto de desarrollo sostenible, a partir de la definición que realizó Gro Harlem Brundtland en el informe “Nuestro Futuro Común”, en el marco de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente de la Organización de Naciones Unidas. Como se mencionó anteriormente, la obtención de información para la presente investigación fue cualitativa y de fuentes secundarias, dando que el análisis de las variables ya enunciadas se realizó conforme a los documentos emitidos por la ONU, OCDE, CEPAL, OMC, Ministerio de Medio Ambiente en Chile, y algunos autores que se acercan al concepto del desarrollo sostenible partiendo de una postura crítica.

Con respecto al proyecto inicial, se hicieron algunos cambios en relación al segundo objetivo de la investigación, dado que este no se limita a explicar el proceso de transformación de la política medioambiental en Chile; por el contrario, busca realizar un análisis crítico de las condiciones que llevaron a este país a adoptar una política institucional particular, bajo la cual se observa una aparente armonización del discurso ambiental y económico. Así mismo, otro cambio que se llevó a cabo fue el replanteamiento de la hipótesis, pues no solo el componente de flexibilidad refleja la predilección de este país por favorecer sus intereses económicos. Por el contrario, los otros dos elementos constitutivos de la Estrategia de Crecimiento Verde también reflejan la misma condición anterior y funcionan como herramientas que otorgan



legitimidad al modelo de desarrollo de este país. Finalmente, dado que el análisis del concepto de desarrollo sostenible se realizará en relación a la política ambiental chilena y no a las perspectivas de este concepto, el título de esta investigación frente al proyecto de investigación inicial tuvo una pequeña variación, teniendo en cuenta esta aclaración y el fin mismo de este trabajo.

La importancia de esta investigación radica en 3 aspectos específicos. Primero, es interesante enmarcar la discusión de la sostenibilidad en un país como Chile, que juega un papel muy activo en la esfera internacional, particularmente en el ámbito económico. Este es uno de los países que se encuentra más inmerso en las dinámicas internacionales a través de la firma de múltiples tratados de libre comercio, así como su participación en diferentes organismos internacionales. De Latinoamérica, es el único país que pertenece a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; por tanto, las experiencias de este país en su proceso de ingreso pueden ser útiles para otros, como Colombia, que buscan pertenecer a esta organización.

Segundo, es interesante analizar cómo una nueva preocupación internacional, el tema medioambiental entendido como una amenaza potencial para los Estados, enmarcada en una organización como la OCDE, logra transformar la institucionalidad de un país. En este caso en particular la política medioambiental de Chile.

En tercer lugar, es importante para la disciplina de las Relaciones Internacionales, pues da cuenta de uno de los principales debates que se desarrollan actualmente en la esfera internacional, bajo el cual se hace un constante cuestionamiento de la sostenibilidad como aquel elemento que lograría compatibilizar las dinámicas económicas asociadas al desarrollo de los países con la preservación del medio ambiente.

La presente investigación se ordena en cuatro capítulos. El primero realiza un análisis de la evolución del concepto del desarrollo sostenible, desde su planteamiento en el informe Brundtland hasta su incorporación en una estrategia particular como la Estrategia de Crecimiento Verde de la OCDE. Este capítulo

analiza las diferentes connotaciones que adquiere el concepto y cómo estas reiteran sus contradicciones iniciales. En el segundo, se analiza el desarrollo de la institucionalidad ambiental chilena, teniendo en cuenta el legado en materia económica que deja el periodo dictatorial, durante el cual se adopta un modelo neoliberal que curiosamente plantea los mayores desafíos en materia de sostenibilidad, pero que en Chile permite la implementación de un desarrollo más integral a partir del desarrollo sostenible. En el tercero, se analizan los tres componentes de la Estrategia de Crecimiento Verde y cómo estos otorgan las herramientas a este país para legitimar su modelo neoliberal, calificado por muchos como hostil y contrario a los principios de sostenibilidad. En el cuarto y último capítulo se esbozan las conclusiones, las cuales muestran el incentivo comercial que tendría este país para suscribirse a esta dinámica de cuidado y protección ambiental, a favor de sus intereses económicos, y no porque tenga una genuina intención de incorporar la racionalidad ambiental en sus dinámicas nacionales.

A partir del siguiente texto se espera que el lector pueda acercarse a una visión más crítica de concepto del desarrollo sostenible, enmarcando sus contradicciones las contradicciones del mismo en país en particular como lo es Chile.

## **1. CONTRADICCIONES DEL CONCEPTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

En el siguiente capítulo se realizara un análisis del origen y evolución del concepto del desarrollo sostenible en el marco de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la manera en que este fue plasmando en la Estrategia de Crecimiento Verde desarrollada por esta misma organización.

### **1.1. EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO.**

El concepto del Desarrollo Sostenible es adoptado formalmente por la comunidad internacional en el Marco de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente de las Naciones Unidas en el año 1984 y posteriormente fue plasmado en el informe Brundtland en 1987. Este informe manifestaba la creciente preocupación por los asuntos ambientales, que como consecuencia de su deterioro estaban amenazando la base de progreso humano.<sup>1</sup> De este modo, a partir de dicho informe se buscaba una transformación de los enfoques tradicionales del desarrollo a través de una “nueva era del crecimiento económico”, caracterizada por la creación de “políticas que buscaban sostener y ampliar la base de los recursos naturales de la tierra; de modo tal que el progreso que había sido experimentado por algunos en el último siglo pudiera ser experimentado por todos años más adelante”<sup>2</sup>. Para esto era necesario crear un nuevo enfoque capaz de vincular el tema del desarrollo y el medio ambiente.

No obstante, estas preocupaciones ya habían sido expuestas anteriormente en un reporte realizado por el Club de Roma en el año de 1972, titulado *Los Límites del Crecimiento*, en el cual se indicaba la necesidad de poner fin al crecimiento material

---

<sup>1</sup> Comparar Organización de las Naciones Unidas - ONU. "Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future. II. New Approaches to Environment and Development", p. 28. Documento electrónico

<sup>2</sup> Ver ONU. "Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future. II. New Approaches to Environment and Development", p 38. Documento electrónico

que estaba experimentando la humanidad en materia de desarrollo industrial, consumo masivo de recursos naturales no renovables, polución ambiental y crecimiento poblacional; de lo contrario estaríamos expuestos a un “colapso mundial” dado que los límites físicos del crecimiento serian agotados en su totalidad.<sup>3</sup> Así mismo, el estudio de estos académicos estableció que la búsqueda de altos estándares de vida llevaba inevitablemente a un agotamiento de los recursos naturales, factor que acelera el colapso del sistema.

Las declaraciones que hicieron este grupo de académicos “sobre los límites del crecimiento parecieron exagerados [...] pero fue el primer aviso: un crecimiento económico continuo no es factible en un planeta limitado”<sup>4</sup>. Sin embargo, esto no fue lo que se planteó en el informe Brundtland y posteriormente fue confirmado y aceptado por la Comunidad Internacional en la Cumbre de Río de 1992, en donde el establecimiento de una nueva alternativa al desarrollo, encarnada en el concepto del desarrollo sostenible, “aparece como esta receta mágica que permite seguir viviendo como lo hacemos sin hacer daño al planeta”<sup>5</sup>.

Cuando se plantea la necesidad de un desarrollo sostenible, teniendo en cuenta la difícil situación ambiental planteada por el Club de Roma y reiterada por el Informe Brundtland (el crecimiento económico ha sido alcanzado a costa de un uso excesivo de recursos naturales y energía, que ha generado grandes cantidades de polución, y que se manifiesta igualmente un uso excesivo de la tierra para cultivo, así como una reiterada intervención en los ciclos del agua),<sup>6</sup> se espera que haya una transformación significativa de las estructuras bajo las cuales se sostienen la visión tradicional del desarrollo. No obstante, a pesar que este informe reconoce la magnitud de la problemática, plantea la sostenibilidad dentro de una noción netamente teórica,

---

<sup>3</sup> Comparar Braillard, Philippe. “New Political Values for a World in Crisis: The Approach of the Club of Rome”. En *International Political Science Review*. Vol 3, No.2 (1982) p.238. Documento electrónico.

<sup>4</sup> Ver Aguilar Gisbert, Pepa. “Decrecimiento: Camino hacia la sostenibilidad”. En: *El ecologista*. No. 55 (invierno 2007/2008) p.20. Documento electrónico.

<sup>5</sup> Ver Gisbert Aguilar, Pepa. “Decrecimiento: camino hacia la sostenibilidad” p.20. Documento electrónico.

<sup>6</sup> Comparar ONU. “Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future. II. New Approaches to Environment and Development”, p. 29. Documento electrónico

que no busca una verdadera transformación de la estructura productiva y por ende “está sugiriendo en el fondo la perpetuación actual del desarrollo [...] manteniendo viva una noción y sus prácticas, que debían haber sido condenadas por sus efectos devastadores para el medio ambiente”<sup>7</sup>.

Esta afirmación se hace evidente al entender que la finalidad de dicho informe es proponer la búsqueda de un “nuevo enfoque bajo el cual las naciones asuman una clase de desarrollo que integre la producción, con la conservación de los recursos [...] sin que esto implique un cese del crecimiento económico”<sup>8</sup>. Por lo tanto, el desarrollo sostenible siempre va a contemplar la búsqueda del crecimiento económico, que pese a sus efectos nocivos sobre el medio ambiente, debe mantenerse aunque orientado desde una perspectiva diferente. El no hacerlo, exacerba las condiciones de pobreza de los países en desarrollo, los cuales son los directamente culpables de acrecentar la crisis ambiental, en la medida que “se ven forzados a sobreutilizar los recursos naturales para sobrevivir, [y a su vez], buscan la prosperidad económica a través de la agricultura, silvicultura y prácticas industriales que solo generan ganancias en el corto plazo”<sup>9</sup>, y que profundizan la problemática ambiental.

Sin embargo, nada de lo que ha sido planteado en el marco del concepto del desarrollo sostenible está produciendo los cambios esperados;

[...] nuestra sociedad actual camina en sentido contrario: un nivel de consumo en continuo aumento, una diferencia cada vez más grande entre los países desarrollados y los países empobrecidos... (1960 la brecha entre el 20% más rico y el 80% más pobre era del planeta era de 1 a 30, mientras que ahora es de 1 a 80) Desde el año 1990 estamos viviendo por encima de la capacidad de carga del planeta. En el año 2003, debido al crecimiento económico, se superó la capacidad de regeneración del planeta en un 25%.<sup>10</sup>

Es decir, que la reorientación del modelo de desarrollo que se plantea en el informe, solo logró acentuar y perpetuar las dinámicas tradicionales que este había calificado como insostenibles y nocivas. Así mismo, la justificación frente a la

---

<sup>7</sup> Ver Giglio, Nicolo. “Cambio Cultural, Desarrollo y Sustentabilidad Ambiental” En: *La Dimensión Ambiental del Desarrollo de América Latina*, mayo 2011. p. 1. Documento electrónico.

<sup>8</sup> Ver ONU. “Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future. II. New Approaches to Environment and Development”, p. 39. Documento electrónico

<sup>9</sup> Ver ONU. “Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future. II. New Approaches to Environment and Development”, p. 28. Documento electrónico

<sup>10</sup> Ver Gisbert Aguilar. “Decrecimiento: camino hacia la sostenibilidad” p.20. Documento electrónico.

necesidad del crecimiento económico como herramienta para reducir la pobreza, generó el fenómeno contrario, acentuando sus consecuencias no solo a nivel nacional, sino también internacional. Finalmente, la búsqueda de crecimiento industrial a través del desarrollo e implementación de tecnologías, que lograría minimizar el impacto ambiental y garantizar el crecimiento económico, no tuvo el resultado esperado, si se tiene en cuenta el agotamiento de recursos naturales, así como la incapacidad del planeta para absorber los desechos generados en estos procesos industriales.

Es así, como “hoy en día el discurso del desarrollo sostenible opera un vuelco de 360 grados y parece distorsionar las causas y efectos de la crisis ambiental con un fin: mantener un sistema económico que se resiste cambiar”<sup>11</sup>.

## **1.2. EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MARCO DE LA CUMBRE DE 1992**

Las contradicciones anteriormente mencionadas se manifiestan nuevamente en los compromisos establecidos en la Cumbre de Rio de 1992. En esta, los Estados se comprometen a trabajar conjuntamente para alcanzar un entorno económico más eficiente y equitativo, teniendo en cuenta los desafíos que se están manifestando en materia de desarrollo y medio ambiente.<sup>12</sup> Bajo esta lógica se entiende que el principal objetivo de la agenda 21 responde al mantenimiento y búsqueda del crecimiento económico, siendo el medio ambiente un factor fuertemente interviniente, pero secundario.

Por lo tanto, las contradicciones que se manifiestan entre el crecimiento económico y la protección ambiental, serán superadas mediante la búsqueda de “eficacia y equidad del modelo actual, que garantizara un uso y distribución más eficiente de la base de recursos naturales, mientras contribuye al incremento de la

---

<sup>11</sup> Ver Leff, Enrique. “¿Dos caras de una misma moneda?”. Documento electrónico.

<sup>12</sup> Comparar Organización de Naciones Unidas-ONU. “United Nations Conference on Environment & Development. Chapter 2: International cooperation to accelerate sustainable development in developing countries and related domestic policies”, 1992. p. 4. Documento electrónico.

producción e ingresos, disminuyendo sus demandas sobre el medio ambiente”<sup>13</sup>, y por ende haciéndolo más sostenible. De esta forma, la sostenibilidad que se propone en este enfoque alternativo al desarrollo se encarga de justificar y perpetuar las prácticas del modelo tradicional, dado que para mantener el desarrollo, entendido como crecimiento económico, es necesario superar crisis ambiental; está entendida no como el fin mismo de la sostenibilidad, sino como un medio para garantizar el crecimiento.

Es a través de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992, y puntualmente con la Agenda 21, que el concepto logra legitimar las contradicciones existentes entre desarrollo y medio ambiente, más allá del ámbito discursivo. Esta conferencia legitima e institucionaliza las políticas de sostenibilidad, trasladando a la práctica la oficialización y vulgarización del concepto como estrategia discursiva. Por lo tanto, el sentido crítico con el que nace la crisis ambiental tras “mostrar la irracionalidad ecológica de los patrones dominantes de producción y consumo, marcando los límites del crecimiento económico”<sup>14</sup>, es desarticulada frente a la estrategia discursiva que se genera en entorno al desarrollo sostenible, el cual, en su afán de suprimir las externalidades del desarrollo<sup>15</sup> y seguir garantizado el crecimiento económico bajo la lógica de mercado, establece que es a través de este mismo crecimiento que se logra superar la crisis ambiental.

Este concepto establece como propósito la capitalización de la naturaleza como un proceso a través del cual se le hace frente a la crisis ambiental. Lo que se busca es asignar un valor a los recursos y servicios ambientales, de modo tal que se haga un uso más eficiente de los mismos y se evite su degradación. Así se garantiza la

---

<sup>13</sup> Ver ONU. “United Nations Conference on Environment & Development. Chapter 2: International cooperation to accelerate sustainable development in developing countries and related domestic policies”, 1992. p. 4. Documento electrónico.

<sup>14</sup> Ver Leff. “El Retorno del Orden Simbólico: La Capitalización de la Naturaleza y las Estrategias Fatales del Desarrollo Sostenible”. En *Racionalidad Ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. 2004. p. 10.

<sup>15</sup> Externalidades del desarrollo descritas por Enrique Leff como la explotación económica de la naturaleza, la degradación ambiental, la desigual distribución social de los costos ecológicos y la marginalización social. Comparar Leff. “El Retorno del Orden Simbólico: La Capitalización de la Naturaleza y las Estrategias Fatales del Desarrollo Sostenible”. En *Racionalidad Ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. 2004. p. 102.

sostenibilidad del crecimiento económico, y con ello la conservación del “capital ambiental”. No obstante, este proceso “no ofrece una justificación rigurosa sobre la capacidad del sistema económico para incorporar las condiciones ecológicas y sociales”<sup>16</sup>, evidenciando así la superación de la contradicción ambiente/crecimiento en un plano estrictamente discursivo, del cual surgen múltiples disensos en su puesta en práctica.

A pesar de las contradicciones anteriormente mencionadas, el informe constitutivo de la Agenda 21 manifiesta la necesidad de establecer un compromiso entre los Estados, que pueda propiciar un entorno económico más eficiente y equitativo, del modo tal que se pueda hacer frente tanto a los desafíos ambientales como los que plantea el desarrollo. Para dicho fin, se promoverá la sostenibilidad del desarrollo a través de la liberalización de los mercados, se buscará que el medio ambiente y el mercado se complementen y se alentará el establecimiento de políticas macroeconómicas afines con el desarrollo y el ambiente.<sup>17</sup>

Estos objetivos planteados por la Agenda 21 ponen de manifiesto las contradicciones del concepto de la sostenibilidad: primero, tiene un interés netamente económico, el cual busca “la perdurabilidad en el tiempo del proceso económico”<sup>18</sup>, pese a las críticas que se realizaron al crecimiento ilimitado y colapso ecológico que este conlleva. Segundo, enumeran una serie de objetivos que buscan la armonización del medio ambiente y desarrollo, este último entendido en términos de crecimiento económico. Sin embargo, no explica o ahonda en cómo se va lograr esa armonización o compatibilidad de dos dinámicas, que desde el momento mismo en que se plantea la crisis ambiental, se muestran incompatibles y mutuamente excluyentes. A partir de esto se entiende que el desarrollo sostenible emerge como “una estrategia de apropiación de los recursos naturales en el marco de la de globalización económica,

---

<sup>16</sup> Ver Leff. “El Retorno del Orden Simbólico: La Capitalización de la Naturaleza y las Estrategias Fatales del Desarrollo Sostenible”. p. 103.

<sup>17</sup> Comparar ONU “United Nations Conference on Environment & Development. Chapter 2: International cooperation to accelerate sustainable development in developing countries and related domestic policies”. p. 5. Documento electrónico.

<sup>18</sup> Ver Leff. “El Retorno del Orden Simbólico: La Capitalización de la Naturaleza y las Estrategias Fatales del Desarrollo Sostenible”. p. 103.



[en donde] el discurso neoliberal anuncia la desaparición de la contradicción ambiente y crecimiento”<sup>19</sup>. Así, tal como lo expuso Nicoli Gihlo, el desarrollo sostenible “es una especie de veneración previa a la economía para legitimar el medio ambiente”<sup>20</sup>.

### **1.3. EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO**

El conjunto de contradicciones que se hicieron visibles en la Cumbre de Rio de 1992 son reiteradas por la Organización Mundial del Comercio al establecer este sistema multilateral como una de las principales herramientas para alcanzar el objetivo de la sostenibilidad. Este organismo reitera los argumentos, y con ello las contradicciones, expuestas en la Cumbre de Rio de 1992, en donde la liberalización del comercio se constituye como una de las principales estrategias para hacerle frente al deterioro ambiental. Así lo expresa al establecer que:

“El sistema multilateral de comercio es un importante instrumento para llevar adelante las iniciativas internacionales encaminadas a lograr este objetivo. La finalidad de la liberalización del comercio y del principio fundamental de la OMC de no discriminación es lograr una asignación más eficaz de los recursos, lo cual debería repercutir positivamente en el medio ambiente.”<sup>21</sup>

Sin embargo, como ya fue mencionad, el enfoque que se propone desde este organismo multilateral reitera y perpetua las contradicciones del modelo tradicional de desarrollo, bajo el cual se busca potencializar a toda costa el crecimiento económico, entendiendo al medio ambiente como un factor que pone en riesgo este principio, y no como la principal problemática a tratar. Es así, como los acercamientos que son planteados para subsanar la crisis ambiental parten del ámbito comercial, donde la asignación más eficaz de los recursos o el uso más óptimo de ellos son las estrategias predilectas para lograr el objetivo de la sostenibilidad.

---

<sup>19</sup> Ver Leff. “El Retorno del Orden Simbólico: La Capitalización de la Naturaleza y las Estrategias Fatales del Desarrollo Sostenible”. p. 105.

<sup>20</sup> Ver Giglo, Nicolo. “Estilos de desarrollo y medio ambiente en America Latina, un cuarto de siglo después (parte I)”. En *Serie Medio Ambiente y Desarrollo*. No.126 (mayo 2006) p.11.

<sup>21</sup> Ver Organización Mundial del Comercio. Tema de búsqueda: (Desarrollo Sostenible). 2013. Consulta electrónica.

Por otro lado, tal como es expuesto por la Estrategia de Crecimiento Verde de la OCDE, las medidas que sean tomadas para alcanzar este objetivo de sostenibilidad se plantearán conforme las “necesidades e intereses según los diferentes niveles de desarrollo económico”<sup>22</sup> de los países que las suscriban; así, como es el caso particular de Chile, las prioridades de su modelo económico neoliberal, visibles en la búsqueda de crecimiento económico a través de un modelo exportador sustentado en recursos naturales, a pesar de ser incompatible con los objetivos de sostenibilidad, es legitimado en este principio de reconocimiento de intereses expuesto por este organismo multilateral.

#### **1.4. EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS.**

En el año 2000 se plantean los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los cuales evidencian una oficialización total del discurso de la sostenibilidad, a través del objetivo número 7, que busca “garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”<sup>23</sup>. Esto, a través de la incorporación de los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales [...]”<sup>24</sup>.

Asimismo, esta organización planteó que la incorporación del desarrollo sostenible en dichas políticas debía estar acompañada de “una reducción considerable de la pérdida de biodiversidad para el 2010 y la reducción para el 2015, a la mitad, de las personas sin acceso a agua potable y servicios básicos de saneamiento”<sup>25</sup>. Estos dos nuevos objetivos manifiestan la nueva connotación que adquiere el concepto, el cual, además de armonizar las dimensiones ambientales y económicas, incluye un

---

<sup>22</sup> Ver Organización Mundial del Comercio. Tema de búsqueda: (Desarrollo Sostenible). 2013. Consulta electrónica.

<sup>23</sup> Ver Organización de las Naciones Unidas. Tema de búsqueda: (Objetivos del Desarrollo del Milenio: Objetivo 7). 2010. Consulta electrónica.

<sup>24</sup> Ver Organización de las Naciones Unidas. Tema de búsqueda: (Objetivos del Desarrollo del Milenio: Objetivo 7). 2010. Consulta electrónica.

<sup>25</sup> Ver Organización de las Naciones Unidas. Tema de búsqueda: (Objetivos del Desarrollo del Milenio: Objetivo 7). 2010. Consulta electrónica.

componente social. Es así como “la búsqueda del equilibrio entre lo ambiental, lo económico y lo social, es lo que predomina”<sup>26</sup>.

Es bajo este equilibrio que se establece el costo ambiental que hay que pagar para garantizar el crecimiento económico, el cual se constituye como la herramienta fundamental para hacerle frente a la pobreza, a la vez que garantiza la supervivencia y el bienestar social. Es decir, entendiendo que el desarrollo económico es deseado y esperado por todos, el precio ambiental que hay que pagar es mínimo, en tanto se logra suplir las necesidades básicas de la sociedad, se disminuyen los niveles de hambre y se sigue impulsando el despliegue económico.<sup>27</sup>

No obstante, esta búsqueda de equilibrio, sigue propiciando el deterioro ambiental mientras legitima el concepto de la sostenibilidad en una justicia y equidad falsa, haciendo alusión a la incorporación del componente social, con el ánimo de reducir la pobreza. Desde este enfoque “el medio ambiente no es una dimensión que potencie y enriquezca la concepción del desarrollo, sino que constituye un reservorio de recursos a los que hay que echar mano para cumplir con las metas del crecimiento económico”<sup>28</sup>. Es por esta razón que:

El equilibrio tal cual se plantea, no existe. Lo que existe, normalmente son estrategias políticas, líneas de acción, proyectos, que tienen un mayor o menor costo ecológico, y que se adoptan en función de racionalidades que tienen que ver con decisiones económicas, sociales, étnicas, antropológicas, y que en muchas ocasiones, la racionalidad ambiental es marginal o no está presente.<sup>29</sup>

En este escenario en particular, el desarrollo sostenible responde a una estrategia política, que busca legitimar el modelo de desarrollo neoliberal. Aquí, el medio ambiente no se entiende como sistema paralelo al económico y al social, si no por el contrario, como aquel que debe proveer y garantizar el bienestar de la sociedad. Dicho bienestar es definido en términos materiales, teniendo en cuenta que tanto la

---

<sup>26</sup> Ver Giglo, “Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después (parte I)”, p.12

<sup>27</sup> Comparar Giglo. “Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después (parte I)”, p.12.

<sup>28</sup> Ver Giglo. “Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después (parte I)”, p.12.

<sup>29</sup> Ver Giglo, “Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después (parte I)”, p.12

crisis ambiental como el problema de la pobreza, son definidos partir de la escasez de recursos, sin cuestionar la racionalidad económica de la sociedad y con ello sus prácticas de consumo y producción.

### **1.5. EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ECONOMÍA VERDE**

Esta estrategia política se hace aún más evidente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, también denominada Rio+20, en la cual el concepto del desarrollo sostenible adquiere una nueva connotación, a partir de lo que fue denominada como *Economía Verde*, concepto que surge por primera vez en el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Esta fue definida como una herramienta que pretende facilitar el proceso de inclusión de los principios del desarrollo sostenible, en el aparato institucional de cada país. Por tanto, facilita el establecimiento de políticas encaminadas a eliminar la pobreza, mientras que impulsa el crecimiento económico, haciendo un buen uso de los recursos naturales y manteniendo el ecosistema global.<sup>30</sup>

No obstante, las políticas planteadas bajo este esquema “verde” exaltan las contradicciones y ambigüedades del concepto de la sostenibilidad. El objetivo principal de implantar políticas de economía verde en el aparato institucional, responde a la misma necesidad de exaltar y propiciar el desarrollo económico bajo lineamientos neoliberales como lo evidencia el concepto mismo del desarrollo sostenible.

Un ejemplo de esta situación se hace evidente en los objetivos planteados en los acuerdos de RIO+20, los cuales promueven una nueva lógica del crecimiento económico que se caracteriza por ser sostenible, inclusiva y equitativa. Esto como consecuencia de la adopción de políticas verdes que se desarrollan en el marco de la sostenibilidad y la erradicación de la pobreza, las cuales a su vez reconocen los límites del modelo de desarrollo tradicional y por ello busca su transformación.<sup>31</sup> No

---

<sup>30</sup> Comparar Organización de Naciones Unidad – ONU. “The future we want”, 2012, p. 10. Documento electrónico.

<sup>31</sup> Comparar. ONU. “The future we want”, p. 13. Documento electrónico.

obstante, este reconocimiento evidencia la principal contradicción del concepto del desarrollo sostenible, puesto que la aceptación de estos supuestos límites estructurales se traduce a su vez en un no reconocimiento de los conflictos inherentes de la modalidad de desarrollo prevaleciente. Así mismo, se le hace creer a la población que ha adoptado una lógica de sostenibilidad cuando en realidad se están perpetuando dinámicas económicas de un modelo neoliberal basado en la explotación económica de los recursos naturales, la degradación ambiental, entre otros.<sup>32</sup>

De la misma forma, se evidencia “una manipulación de la opinión pública basada en el bombardeo de palabras sin casi contenido real, [bajo las cuales] todo hoy en día es catalogado como ecológico”<sup>33</sup>. Así, desde RIO+ 20 se busca “promover las modalidades de consumo y producción sostenibles”<sup>34</sup> a través de políticas y dinámicas de desarrollo verde. Sin embargo, no se define con claridad cuáles o cómo van a ser estas nuevas modalidades de consumo y producción sostenible, o qué se está entendido por políticas verdes, lo cual genera en el imaginario de la sociedad la creencia en un verdadero compromiso y responsabilidad frente a la crisis ambiental.

## **1.6. DE LA ECONOMÍA VERDE A LA ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO VERDE**

Pese a todas las contradicciones que evidencia el concepto del desarrollo sostenible, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) adopta este concepto, lo incorpora como uno de sus pilares fundamentales y convierte la *Economía Verde*, planteada en RIO+20, en una de sus principales herramientas para hacer frente a la crisis ambiental.

Esto se evidencia particularmente en la Estrategia de Crecimiento Verde planteada por esta organización en el año 2009, la cual busca un “enverdecimiento” del desarrollo, incorporando varios de los compromisos asumidos en RIO+20. El

---

<sup>32</sup> Comparar Giglo, “Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después (parte I)”, p. 16.

<sup>33</sup> Ver Giglo, “Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después (parte I)”, p.16.

<sup>34</sup> Ver ONU. “The future we want”, p. 13. Documento electrónico.

principio fundamental de esta estrategia, consiste en superar las contradicciones que se manifiestan entre la preservación y cuidado de los recursos naturales, frente a la necesidad de mantener los índices de crecimiento. Es decir, la organización reconoce el reto que afrontan hoy en día los gobiernos, los cuales deben lidiar con el aumento de la población, el cambio climático, la escasez de recursos y el mantenimiento de los índices de crecimiento económico. Por lo tanto, el “enverdecimiento” del desarrollo surge como una herramienta que permite “establecer una gestión ambiental sostenible [...] que contribuye al logro de los objetivos nacionales de crecimiento y desarrollo y, al mismo tiempo, permite abordar desafíos fundamentales como el agotamiento de los recursos naturales, el cambio climático y la escasez de energía y alimentos”<sup>35</sup>.

Para dicho fin, la estrategia propone el desarrollo de tres componentes básicos. El primero de ellos busca potencializar las capacidades del Estado para lograr una articulación adecuada entre la gestión ambiental, las instituciones internas de cada país y el crecimiento económico del mismo. Segundo, un componente institucional, en el cual los lineamientos del “enverdecimiento” del desarrollo son incorporados en los procesos políticos nacionales. Finalmente, un componente de flexibilidad, el cual entiende las condiciones estructurales particulares de cada país y, por tanto, el desarrollo e implementación de políticas verdes tienen que tener en cuenta y partir de los sistemas e instituciones existentes.<sup>36</sup>

Estos tres componentes son planteados con anterioridad en los compromisos de RIO+20, los cuales exponen la necesidad de crear un marco inclusivo y eficaz que logre potencializar las capacidades del Estado para armonizar las demandas mundiales en materia ambiental con los principios del desarrollo sostenible. Así mismo, reconoce la importancia de fortalecer el marco institucional, para responder de forma más eficaz a los desafíos actuales y futuros, como a las posibles deficiencias al implementar los principios del desarrollo sostenible. Esto sin irrespeter la soberanía

---

<sup>35</sup> Ver Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE. “Fortaleciendo Capacidades. Bases para enverdecer el Desarrollo”.p. 2. Documento Electrónico

<sup>36</sup> Comparar OCDE. “Fortaleciendo Capacidades. Bases para enverdecer el Desarrollo”.p. 4. Documento Electrónico

nacional de cada país frente al uso de sus recursos naturales, teniendo en cuenta sus objetivos y prioridades.<sup>37</sup>

De este modo se hace evidente cómo todas las contradicciones presentes en el concepto del desarrollo sostenible, que fueron potencializadas a través de la Economía Verde, ahora son institucionalizadas en la Estrategia de Crecimiento Verde. Así, en primer lugar, el concepto del desarrollo sostenible se sigue vulgarizando y forma ya parte de un discurso oficial y un lenguaje común, el cual, como se mencionó anteriormente, carece de contenido real.<sup>38</sup> Segundo, legitima un modelo de desarrollo que no es sostenible y que, por el contrario, sí busca aumentar los índices de crecimiento económico, pese a que este vaya en detrimento del cuidado ambiental. Por último, teniendo en cuenta el componente de flexibilidad de la estrategia, cada país puede hacer uso de sus recursos a su conveniencia, amprándose en el principio de respeto y entendimiento de sus prioridades nacionales, que para los países miembros de esta organización, están encaminados al desarrollo y promoción del crecimiento económico.

En conclusión, las contradicciones que se plantean al interior de este concepto, se verán reflejadas en los países que adopten sus lineamientos. Este es el caso de Chile, el cual adopto este concepto en el año 2005 con las recomendaciones que le realizó la OCDE en materia ambiental, y posteriormente lo ratifica con la Estrategia de Crecimiento Verde, la cual, como ya fue mencionado, contribuye a la vulgarización del término, legitima un modelo neoliberal no sostenible y permite el uso indiscriminado de los recursos naturales amparándose en el respeto de los derechos nacionales.

---

<sup>37</sup> Comparar ONU. “The future we want”, p. 12. Documento electrónico.

<sup>38</sup> Comparar Leff, “El Retorno del Orden Simbólico: La Capitalización de la Naturaleza y las Estrategias Fatales del Desarrollo Sostenible”. p. 104

## **2. CHILE Y SU PARTICIPACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO**

En materia de institucionalidad ambiental, Chile cuenta con una serie de instrumentos normativos, económicos y preventivos, que hacen de este país una de las experiencias más exitosas en Latinoamérica a la hora de armonizar su crecimiento económico con el cuidado y protección del medio ambiente. No obstante y pese a estos instrumentos, se siguen manifestando algunas críticas asociadas a la degradación de los recursos ambientales, principalmente forestales, agrícolas y pesqueros, como resultado de un modelo económico calificado como ortodoxo y hostil hacia la sostenibilidad, lo que ha llevado a replantear el éxito y la eficacia de dicho marco normativo.<sup>39</sup>

De este modo, en el siguiente capítulo se realizará un análisis del proceso de transformación de la política medioambiental en Chile, teniendo en cuenta el legado del periodo dictatorial, así como la influencia que ejerció la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico sobre Chile, cuando este era un Estado no miembro.

### **2.1. EL LEGADO DEL PERIODO DICTATORIAL EN CHILE**

El desarrollo de la institucionalidad ambiental de este país está muy ligado a las transformaciones estructurales que se realizaron en el ámbito económico durante el régimen militar, las cuales se caracterizaron por “el desarrollo de un modelo amplio de liberalización del mercado hacia la economía internacional”<sup>40</sup>, como consecuencia de la adopción del modelo neoliberal. En este, el Estado se centró en temas asociados a “la privatización de la economía, la creación de un clima atractivo para los inversionistas extranjeros, ajustes monetarios y el establecimiento de condiciones que permitiera el reinado incontestado del mercado libre”<sup>41</sup>, evidenciando la ausencia de

---

<sup>39</sup> Comparar Carruthers, David. “Environmental Politics in Chile: Legacies of Dictatorship and Democracy”. En *Third World Quarterly*. Vol 22, No. 3 (Jun 2001) p. 344. . Documento electrónico.

<sup>40</sup> Ver Altieri, Miguel A y Rojas, Alejandro. “La Tragedia ecológica del “milagro” neoliberal chileno”. En *Persona y Sociedad*. Vol.12, N° 1 (Abril 1999) p. 127. Documento electrónico.

<sup>41</sup> Ver Altieri y Rojas. “La tragedia ecológica del “milagro” neoliberal chileno”, p.129. Documento electrónico.



una política medioambiental, aún más cuando esta era considerada una desventaja para atraer el capital extranjero.<sup>42</sup>

Es así como durante el régimen militar se observa una marginalización total del tema ambiental, pese a estar constituido como un derecho fundamental en la Constitución de este país y existir una Comisión Nacional Ecológica. Este modelo neoliberal, que llevó a un uso indiscriminado de los recursos naturales para privilegiar “la liberalización económica, la desregularización y las estrategias exportadoras”<sup>43</sup>, es perpetuado durante el proceso de reinsertión a la democracia en la años 90, razón por la cual durante este periodo, se evidenció en el país altas tasas de crecimiento económico, lideradas por una tendencia hacia las exportaciones. Sin embargo, acompañadas de un alto costo ambiental, como producto de la considerable presión que esto generó en algunos recursos naturales.<sup>44</sup>

Es por esta razón que en 1994 y teniendo en cuenta la ausencia de una política ambiental integral, se promulga la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, Ley N° 19300, la cual creó la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA), ente que reemplazaría a la Comisión Nacional Ecológica y que se encargaría de coordinar las políticas ambientales del Estado, incorporando el componente de sostenibilidad. Sin embargo, pese a la intención de esta nueva ley por mejorar la coordinación entre ministerios a la hora de incluir el tema de medioambiente y optimizar el marco legal existente para garantizar un bienestar ambiental, se siguieron manifestando inconsistencias que no permitieron alcanzar los objetivos planteados inicialmente por la misma.<sup>45</sup>

---

<sup>42</sup> Comparar Altieri y Rojas. “La tragedia ecológica del “milagro” neoliberal chileno”, p.129.

<sup>43</sup> Ver Altieri y Rojas. “La tragedia ecológica del “milagro” neoliberal chileno”, p.127.

<sup>44</sup> Comparar Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE. “Evaluación del desempeño ambiental. Chile”, 2005. p.15. Documento electrónico.

<sup>45</sup> Comparar Altieri y Rojas. “La tragedia ecológica del milagro neoliberal chileno”, p. 130. Documento electrónico.

## 2.2. LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL CHILENA

La principal problemática que evidenció la Ley 19300 al igual que las iniciativas planteadas desde el CONAMA, surgen de la intención de incorporar el elemento de la sostenibilidad a partir de los lineamientos esbozados por diferentes organismos internacionales, los cuales promueven la incorporación del concepto del Desarrollo Sostenible. Dicho concepto se entiende a partir de la capitalización de la naturaleza, la cual busca asignar derechos de propiedad y valores económicos a los recursos naturales, con el fin de armonizar la relación entre el medio ambiente y el crecimiento económico. No obstante, este falso equilibrio refleja una iniciativa planteada desde la racionalidad económica, razón por la cual el tema ambiental se encuentra marginado o ausente en su totalidad.<sup>46</sup>

De este modo:

Las políticas ambientales tuvieron un carácter cosmético y una eficacia más bien relativa sobre casos específicos y aislados. CONAMA no tenía un mandato para asegurar el cumplimiento de las regulaciones ambientales, una circunstancia que muchas industrias privadas y corporaciones multinacionales explotaron al máximo para su propio beneficio.<sup>47</sup>

Estas contradicciones se hicieron más evidentes en el discurso de la sostenibilidad que sirvió como base para plantear los lineamientos de una institucionalidad ambiental más integral. A partir del desarrollo sostenible, las estrategias utilizadas para responder a los desafíos en materia de medio ambiente responden a una lógica netamente economicista, la cual busca disminuir el impacto ecológico que han tenido las dinámicas de desarrollo. No obstante, el impacto generado no puede ser eliminado en su totalidad, dado que es necesario asumir unos costos mínimos en materia ambiental que garanticen el crecimiento económico, el cual es calificado en este discurso como indispensable.<sup>48</sup>

Esta racionalidad economicista que condiciona y margina el ámbito ambiental, se vio reflejada en tres de los principios que fueron utilizados para diseñar

---

<sup>46</sup> Comparar Giglo. “Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después (parte I)”. p.12. Documento electrónico.

<sup>47</sup> Ver Altieri y Rojas. “La tragedia ecológica del milagro neoliberal chileno”, p. 131. Documento electrónico.

<sup>48</sup> Comparar Giglo. “Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después (parte I)”, p.12. Documento electrónico.

la normatividad ambiental en Chile. El primero de ellos responde a la lógica “el que contamina paga”, el cual establece como obligatorio incorporar a los costos de producción, las inversiones que se tengan que realizar para evitar la contaminación.<sup>49</sup> Este principio evidencia el entendimiento del medio ambiente como una externalidad del sistema económico, que como tal, condiciona el desarrollo del país y adquiere cierta importancia en relación a este. Es decir, el medio ambiente es importante porque puede ser un limitante a la hora de garantizar el crecimiento económico de Chile, el cual es una meta puntual y fundamental del desarrollo sostenible.

El segundo principio está definido en términos de gradualidad. De esta forma, se reconoce la necesidad de aplicar con moderación los recursos de gestión ambiental, con el fin de no renunciar a otros objetivos planteados en el largo plazo;<sup>50</sup> que en este caso particular responden a metas económicas, asociadas al crecimiento económico del país y no a una genuina preocupación de proteger el medioambiente.

Por último, el principio de la eficiencia, que condiciona la adopción de medidas para frenar el deterioro ambiental a aquellas que sean más efectivas y que su costo sea menor.<sup>51</sup> Dichos costos son sopesados bajo una racionalidad económica, lo que conlleva a “sacrificar el medio ambiente para bajar los niveles de hambre y suplir las necesidades básicas de la población, amén de contribuir al despegue económico”<sup>52</sup>. Es decir, aquí el menor costo que se puede asumir es el deterioro a escala reducida del ambiente, puesto que el crecimiento económico es vital e indispensable y, por tanto, no puede ser amenazado por una rígida y estricta normatividad ambiental.

En conclusión, estos principios que buscan volver más rígida y eficaz la institucionalidad ambiental, lo que permiten es disfrazar la realidad y evidenciar unas falsas verificación, cuantificación y constatación de políticas, indicadores, iniciativas,

---

<sup>49</sup> Comparar Ministerio del Medio Ambiente-MMA. “Informe del Estado de Medio Ambiente”, 2011. p. 15. Documento electrónico.

<sup>50</sup> Comparar MMA. “Informe del Estado de Medio Ambiente”, p. 15. Documento electrónico.

<sup>51</sup> Comparar MMA. “Informe del Estado de Medio Ambiente”, p. 15. Documento electrónico.

<sup>52</sup> Ver Giglo. “Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después (parte I)”, p.12. Documento electrónico.

entre otros, con el fin de mostrar cómo se avanza hacia objetivos de mayor bienestar y, por ende, de sostenibilidad, aunque las cifras se estén mostrando lo contrario.<sup>53</sup>

Un ejemplo de esto es la estrategia nacional de diversidad biológica que adoptó Chile al finales del 2003, mediante la cual este país “ha declarado legalmente protegido casi una quinta parte de su territorio”<sup>54</sup>. No obstante, las cifras muestran totalmente lo contrario:

Los antiguos bosques nativos chilenos están siendo destruidos entre 120-200 mil hectáreas por año, de las cuales 60-80% son substituidas con plantaciones de árboles, generalmente monocultivo [...] La ley de recuperación de bosques Nativos y Promoción del Manejo Forestal, privatizará muchas de las funciones de la CONAF, antes que fortalecer su eficiencia reguladora. [...] Graves preguntas surgen acerca de la sostenibilidad ecológica del modelo neoliberal, dado que el 87% de las exportaciones chilenas están preferencialmente basadas en cuatro sectores de los recursos naturales, actualmente explotados sin la adecuada salvaguarda ambiental.<sup>55</sup>

Esta situación evidencia cómo el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental se convirtió en la principal herramienta para hacerle frente a la degradación medioambiental que atravesaba este país. Esto desconoce que el trasfondo del problema no radica en instituciones débiles o poco eficaces, sino en el concepto mismo del desarrollo sostenible, que busca privilegiar el ámbito económico, a la vez que legitima un modelo de desarrollo neoliberal. Estas políticas aparentemente sostenibles hacen más compatible el crecimiento económico y el cuidado ambiental.

De este modo, la amplia variedad de instrumentos de política ambiental utilizados por este país, como la Ley de Bases Generales de Medio Ambiente, las políticas planteadas desde el CONAMA, así como el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, son obsoletos a la hora de responder a los problemas y cuestionamientos que se plantean desde la lógica del cuidado y preservación del medio ambiente.<sup>56</sup> Así, “a pesar de la retórica ambientalista del gobierno democrático

---

<sup>53</sup> Comparar Giglo. “Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después (parte I)”, p.6. Documento electrónico

<sup>54</sup> Ver OCDE. “Evaluaciones del desempeño ambiental. Chile”, p 22. Documento electrónico.

<sup>55</sup> Ver Altieri y Rojas. “La tragedia ecológica del milagro neoliberal chileno”, p.140. Documento electrónico

<sup>56</sup> El Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental es una de las herramientas preventivas que tomó el gobierno chileno para hacerle frente a la crisis ambiental. Esta herramienta busca garantizar que los proyectos de inversión pública y privada tengan en cuenta consideraciones ambientales. Surgió en 1992 como Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) y posteriormente se convierte en el Sistema de

chileno, el estilo de desarrollo asociado con las políticas de mercado que este gobierno impulsa, tienden a alimentar la sobreexplotación de los recursos naturales<sup>57</sup>.

### **2.3. EVALUACION DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL EN CHILE**

Por otro lado, de la mano de los esfuerzos realizados por este país en el ámbito institucional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico publicó en el año 2005 un informe sobre el desempeño ambiental de Chile, en el cual se evaluó el cumplimiento de los objetivos ambientales planteados a nivel nacional como internacional. Esta evaluación tuvo gran injerencia en el desarrollo de políticas ambientales de este país, dado que las sugerencias realizadas se convirtieron en uno de los requisitos que Chile debió cumplir para ser un miembro de este organismo internacional, y particularmente en el ámbito ambiental, de vincularse a la Estrategia de Crecimiento Verde.

El periodo en el que se evaluó el desempeño ambiental de este país fue de 1990 a 2004, años en los que Chile fortaleció toda su institucionalidad ambiental. No obstante y pesar de los avances realizados, esta organización manifestó una serie de recomendaciones dados los desafíos y falencias que este país aún presentaba. Dichas recomendaciones giraron en torno a los compromisos internacionales, el desarrollo sostenible y el ámbito institucional de este país.

Frente a los compromisos internacionales, las recomendaciones más relevantes que propuso esta organización estuvieron encaminadas a dar continuidad a las iniciativas de ratificación y ejecución de tratados internacionales, así como a fomentar el apoyo mutuo de las políticas comerciales y ambientales.<sup>58</sup> Estas dos recomendaciones en particular ponen de manifiesto el trasfondo económico que tiene el concepto de la sostenibilidad. La incorporación del desarrollo sostenible en la

---

Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), siendo obligatorio para todos los proyectos de inversión, tanto pública como privada.

<sup>57</sup> Ver Altieri y Rojas. “La tragedia ecológica del milagro neoliberal chileno”, p.131. Documento electrónico

<sup>58</sup> Comparar OCDE. “Evaluaciones del desempeño ambiental. Chile”, p.33. Documento electrónico.

política ambiental de Chile tiene que equiparar su agenda comercial con el medio ambiente, de modo tal que las consideraciones ambientales no afecten de forma negativa el acceso a los mercados y la negociación de tratados con socios comerciales. Así lo manifiesta la OCDE al resaltar que la “ejecución de políticas ambientales parece no haber disminuido la competitividad internacional del país”<sup>59</sup>, puesto que el cumplimiento de esta normatividad, lo condujo a implementar procesos de producción limpia, principalmente en el sector agrícola.

Sin embargo, la situación que se evidencia no demuestra lo anteriormente expuesto. Dado el aumento en las exportaciones de productos agrícolas, se ha manifestado una preocupación por los impactos de la agricultura moderna sobre algunos recursos como el suelo, que constantemente se están viendo afectados por el uso de fertilizantes químicos y herbicidas. Así:

Un estudio de LANDSAT que abarco 34.5 millones de hectáreas del paisaje chileno, estimó que cerca de 78,5% del área examinada exhibe niveles de erosión entre moderados y serios [...] La pérdida de suelo en muchas regiones agrícolas excede el nivel de 11.2 toneladas por hectáreas, el cual es el límite máximo de erosión permitido para obtener un alto nivel de productividad sustentable.<sup>60</sup>

Esto evidencia dos contradicciones anteriormente mencionadas. La primera de ellas se refiere al abuso del término, bajo el cual todo es denominado como ecológico, sostenible y por ende de producción limpia, sin diferenciar los límites de lo que puede entrar en esta categoría y lo que no. Esto como consecuencia de “no reconocer los conflictos inherentes de la modalidad de desarrollo prevaleciente, [razón por la cual, se hace necesario] la manipulación de la opinión pública, basada en el bombardeo de palabras sin casi contenido real”<sup>61</sup>.

La segunda contradicción hace referencia al discurso del equilibrio, bajo el cual se acepta pagar un costo ecológico en función del crecimiento económico, calificado como indispensable.<sup>62</sup> De este manera y tomando como ejemplo el sector

---

<sup>59</sup> Ver OCDE. “Evaluaciones del desempeño ambiental. Chile”, p 24. Documento electrónico

<sup>60</sup> Ver Altieri y Rojas. “La tragedia ecológica del milagro neoliberal chileno”, p.135. Documento electrónico.

<sup>61</sup> Ver Giglo. “Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después (parte I)”, p.16. Documento electrónico

<sup>62</sup> Comparar Giglo. “Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después (parte I)”, p.12. Documento electrónico

agrícola, se establece un máximo de erosión permitido, no solo para justificar la utilización de productos químicos a favor de la exportación de bienes agrícolas, sino que también este límite de erosión va a permitir calificar la producción como limpia y por tanto sostenible, a pesar que los hechos demuestren lo contrario.

Frente a las recomendaciones realizadas sobre el desarrollo sostenible, la OCDE hizo especial énfasis en el fortalecimiento del aparato institucional de este país, que como ya se expuso anteriormente, no garantiza una adecuada protección del medio ambiente. Así mismo, esta organización exaltó la influencia que habían tenido los socios comerciales de Chile en el fortalecimiento de su institucionalidad ambiental, dado que este se convirtió en un requisito “para la penetración de los productos de Chile en los mercados de los países de la OCDE”<sup>63</sup>.

De este modo, se puede deducir que tanto el desarrollo como el fortalecimiento de la institucionalidad y normatividad ambiental de este país son una simple estrategia que, por el contrario, busca fortalecer el crecimiento económico de Chile. En la medida que se privilegia la racionalidad económica sobre la ambiental, el análisis costo-beneficio demuestra que no equiparar estos supuestos estándares ambientales resulta perjudicial para el país, puesto que surge la posibilidad de perder socios comerciales. No obstante, una normatividad ambiental muy rígida también podría afectar este ámbito comercial, en la medida que podría limitar las prácticas de explotación y la comercialización de estos recursos naturales. Por lo tanto, la implementación del desarrollo sostenible como pilar de la institucionalidad ambiental de este país se hace necesaria, dado que a través de esta se logra una supuesta sostenibilidad del crecimiento, mediante la reconciliación de estos dos contrarios.<sup>64</sup>

Estas recomendaciones influenciaron algunas de las decisiones que se tomaron en el ámbito ambiental. Uno de ellas fue las transformaciones a la ley 19.300, ahora 20.417, bajo la cual se creó el Ministerio de Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia de Medio Ambiente. Organismos que nacieron ante una “serie de exigencias internacionales respecto a estándares de

---

<sup>63</sup> Ver OCDE. “Evaluaciones del desempeño ambiental. Chile”, p.24.Documento electrónico

<sup>64</sup> Comparar Leff. “Racionalidad Ambiental. La reapropiación social de la naturaleza”, p.108.

desempeño ambiental, transparencia y acceso a la información”<sup>65</sup>, expuestos en el año 2005 por la OCDE.

#### **2.4. CHILE Y SU PARTICIPACION EN LA ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO VERDE**

De igual forma, en el año 2009 y asociada a esta organización, Chile se suscribe a la Estrategia de Crecimiento Verde, la cual busca el “enverdecimiento” de los procesos de desarrollo de los países que se vinculan a esta. En el caso particular de este país, lo que se buscaba era solventar la problemática que surgía del impacto negativo que tenía su modelo neoliberal sobre el medio ambiente, teniendo en cuenta que era necesario alcanzar un total desacoplamiento entre las presiones ambientales y el crecimiento económico. Esta situación no había sido alcanzada por Chile pese al fortalecimiento de su institucionalidad y normatividad ambiental.

No obstante, como será expuesto en el capítulo siguiente, bajo la Estrategia de Crecimiento Verde, se le otorga a Chile un margen de maniobra lo suficientemente amplio para favorecer sus intereses económicos por encima del cuidado y protección ambiental que se promueve al interior de esta estrategia. Bajo los componentes de flexibilidad, institucionalidad e integración contemplados en esta, Chile logra legitimar su orientación neoliberal y la hace compatible con el cuidado y protección del medio ambiente, en la medida que le permite evadir los compromisos institucionales pactados, mientras sigue garantizado su inserción en las dinámicas comerciales internacionales, mediante el aumento de las exportaciones, principalmente de materias primas.

De esta forma, como se evidenció a lo largo de este capítulo, el principal legado del periodo dictatorial fue un modelo neoliberal que los gobiernos de la concertación perpetuaron en aras de “estabilizar la situación política y asegurar el crecimiento económico, antes que implementar una política ambiental”<sup>66</sup> en este país.

---

<sup>65</sup> Ver MMA. “Informe del Estado de Medio Ambiente”, p.15. Documento electrónico.

<sup>66</sup> Ver Altieri y Rojas. “La tragedia ecológica del milagro neoliberal chileno”, p.131. Documento electrónico



Por esta razón, a pesar de la normatividad que se implementó, la políticas de mercado y la orientación hacia las exportaciones que tiene este país, hizo que dichas normas se convirtieran en un medio más para privilegiar la racionalidad económica, por encima del cuidado y la protección ambiental. Todo esto amparado en el concepto del desarrollo sostenible, el cual legitima una falsa armonización entre el crecimiento y el medioambiente, si tener en cuenta que en el caso particular de este país, “el modelo neoliberal ha socavado la riqueza de los recursos forestales, agrícolas y pesqueros, [razón por la cual] la economía chilena crece sin considerar las dimensiones ambientales ni los criterios de sustentabilidad”<sup>67</sup>.

---

<sup>67</sup> Ver Altieri y Rojas. “La tragedia ecológica del milagro neoliberal chileno”, p.140. Documento electrónico

### **3. LAS INCONSISTENCIAS DE LA ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO VERDE.**

En el siguiente capítulo se realizará un análisis la Estrategia de Crecimiento Verde a partir de los tres componentes que esta estrategia plantea. Así mismo, se analizará cómo fue incorporada en Chile y cómo se desarrolló teniendo en cuenta la orientación neoliberal de este país.

#### **3.1. EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL NEOLIBERALISMO ECONÓMICO.**

El concepto del desarrollo sostenible planteado en la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, de las Naciones Unidas, buscó compatibilizar el cuidado ambiental con las dinámicas económicas, las cuales se encontraban inmersas en un modelo de desarrollo tradicional e indiferente a los asuntos ambientales, especialmente aquellos relacionados con la degradación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

Este modelo de desarrollo estaba asociado a las dinámicas del neoliberalismo económico, el cual planteaba un conjunto de políticas encaminadas a favorecer el crecimiento económico del país, en detrimento del cuidado ambiental. Estas políticas se orientaban a incentivar, primero, la industrialización y la expansión del mercado, lo que aumentaba los niveles de polución y la emisión de gases efecto invernadero que contribuyen al problema del cambio climático. Segundo, incentivaba la globalización del consumo y, en consecuencia, generaba una sobreexplotación de los recursos renovables y no renovables. Finalmente, buscaba el establecimiento de políticas que favorecieran la inversión extranjera, generando una flexibilización de la institucionalidad ambiental, a la vez que dificultaba el cuidado y protección del mismo.<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> Comparar Haque, M. Shamsul. "The Fate of Sustainable Development under Neo-Liberal Regimes in Developing Countries" En *International Political Science Review*. Vol. 20, No. 2 (1999) p. 1999. Documento electrónico.

No obstante estos contrarios, el concepto del desarrollo sostenible se plantea como una estrategia multidimensional que busca incorporar los componentes ambiental y social a las consideraciones económicas. Esto genera una nueva conceptualización del desarrollo, ahora más integral, pues contempla sus efectos colaterales sobre otros sectores que intervienen en el desarrollo del país. En este sentido, la pretensión de armonizar de los dialectos del desarrollo, es decir, el crecimiento económico y el medio ambiente, bajo políticas de corte neoliberal, se torna errónea e ineficaz.<sup>69</sup> Por esta razón, el concepto de desarrollo sostenible plantea en el ámbito práctico un conjunto de inconsistencias, que más allá de proveer espacios adecuados para la protección del medio ambiente, legitima la degradación del mismo y crea una falsa retórica entorno a la protección de los recursos naturales y su entorno.

Esto sucede principalmente porque las dinámicas que se desprenden del desarrollo sostenible se encuentran inmersas en un modelo de desarrollo, que si bien incorpora las cuestiones ambientales y sociales, sigue haciendo especial énfasis en la expansión de las fuerzas de mercado, el aumento de la producción en masa, la globalización del consumo, entre otros.<sup>70</sup> Lo anterior evidencia que las políticas planteadas bajo un esquema neoliberal, al tener otro tipo de objetivos y prioridades, serán incompatibles con esta pretensión de proteger el medioambiente y con ello, de garantizar un crecimiento económico sostenible en el largo plazo.

Esta incompatibilidad se hace más evidente en aquellos países que han sido catalogados “en desarrollo”, en la medida que cuentan con unas condiciones sociales y económicas diferentes a las de los países desarrollados. Como con secuencia, estas reformas y políticas planteadas bajo un esquema neoliberal tienen consecuencias más devastadoras para su entorno ambiental. Un ejemplo de esta situación es América Latina, donde las políticas que se plantearon bajo la racionalidad del desarrollo

---

<sup>69</sup>Comparar Leff, “*Racionalidad Ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*”.p.109. Documento electrónico.

<sup>70</sup>Comparar Haque, “The Fate of Sustainable Development under Neo-Liberal Regimes in Developing Countries”. En *International Political Science Review*. p.9.

sostenible no reconocieron la importancia de los recursos naturales en sus economías. Por lo tanto, para garantizar el crecimiento económico y acceder a mejores niveles de ingreso fue necesario utilizar de manera intensiva los recursos naturales, lo que ocasionó en el mediano plazo una sobre explotación de los mismos.<sup>71</sup> Esto teniendo en cuenta que bajo este modelo neoliberal, los países buscaron una mayor inserción internacional y crecimiento de su economía a través de un modelo exportador, que en este caso en particular hizo un uso indiscriminado de los recursos naturales. Por esto, en América Latina se manifestó una disconformidad al no alcanzar el objetivo del desarrollo plasmado en niveles de ingreso y calidad de vida que se experimentaba en los países desarrollados, a pesar de incorporar los patrones de consumo y estructuras económicas similares a las de estos países (capitalistas y desarrollados).<sup>72</sup>

En el ámbito económico, la incorporación del modelo de neoliberal llevó a cabo un conjunto de transformaciones dirigidas a incentivar el crecimiento económico del país, que, por el contrario, generaron un ambiente propicio para la degradación y uso indiscriminado de los recursos naturales. Esto debido a que se adoptó un conjunto de medidas como la privatización y desregularización de algunos sectores de la economía, la liberalización del comercio, la expansión del mercado y globalización del consumo, lo cual generó la capitalización de los recursos naturales, promocionando la explotación o uso indebido de los mismos.

En el caso de los países en desarrollo, la ideología neoliberal requirió la sustitución de un Estado intervencionista a uno que no lo fuera. [A su vez], incentivó la expansión del mercado mediante el establecimiento de políticas favorables para el desarrollo de este ámbito. (...) Esta postura anti-Estatistas y pro-mercado, se tradujo en políticas de desregularización y privatización, donde el Estado debía vender algunas empresas, desregularizar el sector industrial y agrícola, y subcontratar los servicios gubernamentales.<sup>73</sup>

Estas medidas anteriormente mencionadas tienen efectos adversos sobre el entorno natural. Por un lado, la privatización y desregularización de algunos sectores de la economía han aumentado la presión que se ejerce sobre algunos recursos

---

<sup>71</sup> Comparar Giglo. “Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después (parte i)”, p.9. Documento electrónico.

<sup>72</sup> Comparar Giglo. “Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después (parte i)”, p.1. Documento electrónico.

<sup>73</sup> Ver Haque, “The Fate of Sustainable Development under Neo-Liberal Regimes in Developing Countries”. *International Political Science Review*.p 203.Documento electrónico.

naturales. En el caso de la agricultura, el aumento de precio de los fertilizantes ha llevado a los pequeños agricultores a aumentar sus cultivos para subsidiar los altos costos de producción, pese a la sobreexplotación que esto puede generar en el suelo.<sup>74</sup> Así mismo, dada la orientación hacia las exportaciones que tiene este modelo, se ha observado una especialización de ciertos cultivos, ocasionando problemas asociados a la erosión del suelo. Un ejemplo de esto es Chile, en donde el uso indiscriminado de herbicidas ha llevado a pérdida de suelo en muchas regiones agrícolas.<sup>75</sup>

Por otro lado, otra medida problemática contemplada en este modelo económico es la liberalización del comercio y el aumento de las exportaciones para acelerar el crecimiento económico. Esto genera una rápida expansión en la producción de bienes de exportación, que teniendo en cuenta la orientación de los países en desarrollo, responde a materias primas o productos derivados de ellas, situación que genera una sobreexplotación de los mismos: “la exportación de madera ha causado deforestación y una explotación insostenible de este recurso natural en países como Tanzania y Chile”<sup>76</sup>.

Estas mismas críticas se han lanzado a otras medidas como la expansión del mercado y la globalización del consumo. La primera de ellas ha sido catalogada como la principal causa de la destrucción ambiental a consecuencia de la competencia que se genera en el mercado. Por lo tanto, para obtener mayores ganancias frente a otras empresas, es necesario que estas generen estrategias encaminadas a aumentar la producción, por encima de otras que también se encuentran en esta misma competencia.<sup>77</sup> El aumento masivo de la producción genera un conjunto de problemas ambientales, mencionados anteriormente como sobreexplotación de los recursos

---

<sup>74</sup> Comparar Haque, “The Fate of Sustainable Development under Neo-Liberal Regimes in Developing Countries”. *International Political Science Review*. p 208. Documento electrónico.

<sup>75</sup> Comparar Altieri y Rojas. “La tragedia ecológica del “milagro” neoliberal chileno”. p. 4. Documento electrónico.

<sup>76</sup> Ver Haque, “The Fate of Sustainable Development under Neo-Liberal Regimes in Developing Countries”. *International Political Science Review*. p. 209. Documento electrónico.

<sup>77</sup> Comparar Haque, “The Fate of Sustainable Development under Neo-Liberal Regimes in Developing Countries”. *International Political Science Review*. p. 206. Documento electrónico.

naturales, altos índices de contaminación, erosión del suelo, contaminación del agua, entre otros.

### **3.2. EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL MODELO NEOLIBERAL CHILENO**

Uno de los países catalogados “en desarrollo” que evidencia serios problemas ambientales a causa de la implementación de estas medidas es Chile. Así lo manifestó la OCDE al establecer que, “el crecimiento económico rápido, crecientemente diversificado y liderado por las exportaciones, [...] ha ejercido una considerable presión sobre algunos recursos naturales, sobre todo en los sectores de mayor auge como la minería, la silvicultura y la acuicultura”<sup>78</sup>.

En el caso particular de este país, el modelo neoliberal fue incorporado bajo los postulados de la Escuela de Chicago, la cual comenzó a tener una mayor injerencia durante el periodo de la dictadura militar, época en la que se instaura una serie de medidas de corte capitalista en contraposición a los principios comunistas latentes durante el periodo de la Guerra Fría. Los *Chicago Boys* tenían la intención de realizar una transformación del sistema económico tradicional chileno, buscando la implementación de un sistema capitalista sustentando en un sector financiero fuerte y una inserción en las dinámicas comerciales internacionales. Dada la gran cantidad de tiempo que demandaba dicha transformación, era necesario un gobierno prolongado que su vez contara con la posibilidad de controlar las posibles inconformidades sociales que pudiera suscitar este nuevo modelo<sup>79</sup>. Es por esta razón que el régimen militar se constituyó un elemento coyuntural fundamental para dicho fin.

Esta situación se evidenció en la represión que experimentó este país durante el gobierno de Pinochet, bajo la “reducción de los espacios políticos, la eliminación de una potencial oposición y la legitimación de la represión para luchar contra la

---

<sup>78</sup> Ver OCDE. “Evaluaciones del Desempeño Ambiental. Chile”. p. 15. Documento electrónico.

<sup>79</sup> Comparar Delano, Manuel y Tralaviña, Hugo. “La Primer Recesión bajo Pinochet”. En *La herencia de los Chicagos Boys*. 1989. p. 42. Documento electrónico.

comunidad subversiva”<sup>80</sup>. Así mismo “Chile fue el primer país en desarrollar un modelo amplio de liberalización del mercado hacia la economía internacional [...] implementado una serie de drásticas medidas económicas dirigidas hacia la privatización de las actividades productivas del sector público, [...] fortalecimiento de la desregulación y las estrategias exportadoras”<sup>81</sup>

En este sentido, “Chile fue el primer país en desarrollar un modelo amplio de liberalización del mercado hacia la economía internacional (...) implementando una serie de drásticas medidas económicas dirigidas hacia la privatización de las actividades productivas del sector público, [...] fortalecimiento de la desregulación y las estrategias exportadoras”<sup>82</sup>.

El fin de la dictadura militar y la restitución de las instituciones democráticas en los años 90 buscó una transformación en el plano social, en contraposición a la represión que se manifestó durante la dictadura; sin embargo mantuvo este modelo económico neoliberal. Por esta razón, se evidenció durante este periodo una mayor inserción en las dinámicas económicas internacionales, bajo una estrategia de liberalización bilateral, a través de la firma de acuerdos comerciales preferenciales. Así mismo, se incorporó a diferentes organismos multilaterales como el Mercosur y manifestó una tendencia al aumento y diversificación de las exportaciones.<sup>83</sup>

Esto pone de manifiesto el rezago que experimentó la institucionalidad ambiental durante y después del régimen militar. Durante el primer periodo, las consideraciones e institucionalidad ambiental eran entendidas como una traba a la inversión extranjera, por esta razón no fueron tenidas en cuenta. Sin embargo, cuando se retoman las instituciones democráticas, se privilegia la estabilidad política por

---

<sup>80</sup> Ver Carruthers. “Environmental Politics in Chile: Legacies of Dictatorship and Democracy”, p.345. Documento electrónico.

<sup>81</sup> Ver Altiery y Rojas. “La Tragedia ecológica del “milagro” neoliberal chileno”, p127. Documento electrónico.

<sup>82</sup> Ver Altiery y Rojas. *La tragedia ecológica del modelo neoliberal chileno*. p. 127. Documento electrónico.

<sup>83</sup> Comparar Séminaire EMMA-RINOS. Analyse comparatiste des processus d’intégration régionale Nord-Sud. Paris 26-27 .Dominique HACHETTE, Chile : apertura comercial amplia y variada P3Mayo 2003. p 2. Documento electrónico. p. 3. Documento electrónico.

encima de una política ambiental.<sup>84</sup> Lo anterior se tradujo en un auge económico alimentado por una sobreexplotación de los recursos naturales. Incluso, tras el establecimiento de una institucionalidad ambiental en el año 94 y el planteamiento de un conjunto de estrategias encaminadas a diversificar las exportaciones, este país siguió manifestando una situación ambiental crítica, que a diferencia de periodos anteriores, estaba orientada por principios de sostenibilidad que prometían garantizarle los mismos índices de crecimientos, conservando su orientación neoliberal y salvaguardando el cuidado ambiental.

Sin embargo surgen graves preguntas acerca de la sostenibilidad ecológica del modelo neoliberal, dado que el 87% de las exportaciones chilenas están preferencialmente basadas en cuatro sectores de recursos naturales, explotados sin la adecuada salvaguarda ambiental (...) El modelo neoliberal ha socavado la riqueza de los recursos forestales, agrícolas y pesqueros (...) la economía chilena crece sin considerar las dimensiones ambientales ni criterios de sustentabilidad<sup>85</sup>.

Estas inconsistencias planteadas entre el modelo neoliberal y la retórica del concepto del desarrollo sostenible son legitimadas con la estrategia de crecimiento verde planteada en el año 2009 en el marco de la OCDE.

### **3.3 LA ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO VERDE Y EL MODELO NEOLIBERAL CHILENO**

La Estrategia de Crecimiento Verde es planteada en el marco de la OCDE como una herramienta fundamental para alcanzar la sostenibilidad en el ámbito económico y ambiental, pues logra articular los principales lineamientos de la política económica del país con una adecuada gestión ambiental.<sup>86</sup>

Esta organización reconoce la problemática dialéctica que plantea el desarrollo al buscar la preservación de los recursos naturales y sociales sin afectar los índices de crecimiento: “los gobiernos enfrentan un reto complejo buscando el balance adecuado entre las demandas sociales y ambientales, sin sacrificar el

---

<sup>84</sup> Comparar Altieri y Rojas. “La Tragedia ecológica del milagro neoliberal chileno”. p.131. Documento electrónico.

<sup>85</sup> Comparar Altieri y Rojas. “La Tragedia ecológica del milagro neoliberal chileno”. p. 140. Documento electrónico.

<sup>86</sup> Comparar. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE. “OCDE and Green Growth”. 2009. p 1. Documento electrónico.



progreso económico”<sup>87</sup>. Así mismo, reconoce que este proceso de crecimiento económico contemplado en el desarrollo está condicionado por un entorno ambiental, que puede limitarlo o potencializarlo. En este sentido, es necesario reorientar el crecimiento económico del país hacia un ámbito más cualitativo, en el cual las capacidades económica, científica y tecnológica del país, puedan dominar los problemas planteados por la producción.<sup>88</sup>

Así, la Estrategia de Crecimiento Verde funciona como una herramienta de transición bajo la cual, a través de sus diferentes componentes, los países logran fortalecer su institucionalidad ambiental, integrar las preocupaciones sociales y ambientales en las consideraciones económicas y garantizar el crecimiento del país, para generar así, un patrón de desarrollo más integral. Esta estrategia permite articular los principales lineamientos de la política económica del país con una adecuada gestión ambiental, otorgándole las herramientas necesarias para alcanzar el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los problemas particulares que en materia de recursos y protección ambiental pueda manifestar cada país.

Un ejemplo de esto es Australia. Este país ha desarrollado su estrategia de sostenibilidad bajo un componente ecológico, concentrándose principalmente en una gestión apropiada de zonas costeras; o Canadá, donde se creó una “Guía de Desarrollo Verde” para garantizar la “salud” ambiental de su país.<sup>89</sup> De este modo, se evidencia una armonización de las consideraciones ambientales frente al ámbito económico, bajo estrategias que responden a las necesidades de cada país en particular, con el fin de hacer más sostenible su desarrollo.

Sin embargo, esta presunción de armonización de dos racionalidades opuestas no se hace tan evidente cuando se analizan los tres componentes que articulan esta estrategia. Primero, como se ha mencionado anteriormente, no se

---

<sup>87</sup> Ver. OCDE. “Sustainable Development. Linking economy, society, and environment”. p. 25. Documento electrónico.

<sup>88</sup> Comparar Giglo. “Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después (parte i)”, p. 5. Documento electrónico

<sup>89</sup> Comparar. OCDE. “Good Practices in the National Sustainable Development Strategies of OCDE Countries”. p. 15. Documento electrónico.

pueden armonizar las practicas económicas con la racionalidad ambiental en el marco de un modelo neoliberal, lo cual demuestra que el componente integrador queda totalmente desvirtuado. Segundo, se ha evidenciado cómo el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental en Chile no ha generado una mayor protección de los recursos naturales. Por lo tanto, no se desarrolla una gestión ambiental más adecuada o integral, pues la normatividad ambiental siempre estará supeditada a intereses económicos. Lo anteriormente expuesto desvirtúa el componente institucional. Finalmente, el componente de la flexibilidad otorga a Chile un margen de maniobra lo suficientemente amplio para favorecer sus intereses económicos por encima de los compromisos institucionales que hayan pactado. Así, este componente, al intentar reconocer las características particulares de cada país, otorga la legitimación necesaria para reafirmar un compromiso en un plano retórico, mientras que en el práctico se siguen manifestando dinámicas de insostenibilidad.

Haciendo aún más énfasis en estos tres componentes, se entiende que a pesar de la efectividad que pueda tener esta herramienta en el marco de la cooperación internacional, así como el posible impacto proyectado al interior del país a la hora de garantizar la sostenibilidad, esta estrategia queda totalmente desarticulada al enfrentarse a reformas y programas orientados a favorecer el mercado, la industrialización y el desarrollo entendidos en términos de crecimiento económico.<sup>90</sup>

En el caso particular de Chile, la Estrategia de Crecimiento Verde evidencia unos vacíos particulares asociados a la interacción de sus componentes básicos con el modelo neoliberal de este país. Dichos vacíos evidencian la falta de eficacia de la estrategia misma, así como las contradicciones que surgen del concepto del desarrollo sostenible, no solo como lineamiento de la política ambiental del país, sino también como articulador de esta estrategia. En el marco de la OCDE y particularmente de esta nueva estrategia de enverdecimiento del desarrollo, el elemento integrador fue definido como la capacidad de los países de compatibilizar el desarrollo económico

---

<sup>90</sup> Comparar Haque, "The Fate of Sustainable Development under Neo-Liberal Regimes in Developing Countries". *International Political Science Review*. p. 198. Documento electrónico.

con el cuidado del medio ambiente y la equidad social.<sup>91</sup> Este mismo elemento fue incorporado en la institucionalidad ambiental de este país a través de la ley 20.417, la cual busco superar la sectorización que tenían las competencias ambientales contempladas en la antigua Ley de Bases Generales de Medio Ambiente.

Sin embargo, pese a los avances que significó esta ley, el país sigue manifestando algunas contradicciones en el ámbito ambiental, que también van en detrimento de esta intención de incorporar el componente social. Un ejemplo de esto es la exaltación del actividad minera del país, la cual le representa 8.2% del PIB y el 42% del valor total de las exportaciones.<sup>92</sup> No obstante, esta actividad se sigue desarrollando de forma insostenible y es “uno de los principales factores de contaminación del suelo, tanto en los procesos asociados a la exploración y explotación, así como en los procesos de transformación pirometalúrgicos, hidrometalúrgicos y refinación de sustancias minerales”<sup>93</sup>. Esta práctica económica sumamente rentable para el país no ha incorporado en su totalidad el componente ambiental y social; se sigue manifestando una contraposición entre los objetivos productivos y ambientales, lo cual no deja ver una verdadera política de desarrollo sustentable de este país.<sup>94</sup>

El segundo componente de esta estrategia es el institucional, el cual establece que el enverdecimiento del desarrollo necesita de un fortalecimiento de las capacidades institucionales, para lograr una mayor vinculación de los resultados ambientales y el desarrollo.<sup>95</sup> Esta situación se hizo latente en Chile a través de la nueva Ley Sobre Bases Generales de Medio Ambiente, así como en el establecimiento de un Ministerio de Medio Ambiente y un Consejo de Desarrollo Sostenible.

---

<sup>91</sup> Comparar Ministerio Secretaria General de la Presidencia. *Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente. Ley 19300*. 1994

<sup>92</sup> Comparar OCDE. “Evaluaciones del desempeño ambiental. Chile”. p. 26. Documento electrónico.

<sup>93</sup> Ver Ministerio de Medio Ambiente- MMA. “Informe del Estado del Medio Ambiente. 2011”, p. 14. Documento electrónico.

<sup>94</sup> Comparar MMA. “Informe del Estado de Medio Ambiente”, p. 16. Documento electrónico. *Ibíd.* 15

<sup>95</sup> Comparar Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE. “Fortaleciendo Capacidades para Enverdecer el Desarrollo”. p. 4. Documento electrónico.

Un ejemplo de una problemática asociada a este componente institucional es el tema de la degradación del suelo, donde “Chile aún no cuenta con un marco jurídico desarrollado para la protección del suelo y solamente dispone de regulaciones sectoriales”<sup>96</sup>, lo que evidencia las falencias de su modelo coordinador. Esta situación es crítica si se tiene en cuenta que el suelo es uno de los recursos más afectados por la actividad minera y agrícola; en algunas regiones agrícolas del país la pérdida de suelo excede el nivel de 11.2 toneladas por hectárea.<sup>97</sup>

Finalmente, el último componente contemplado por esta estrategia corresponde a la flexibilidad. Este afirma que “el contexto de los países es extremadamente variable, [por lo tanto], todo enfoque para mejorar o fortalecer las capacidades para enverdecer el desarrollo, debe tener un diseño flexible y utilizar los sistemas del país”<sup>98</sup>. Para el caso chileno, este principio de flexibilidad permite legitimar los objetivos que se plantean entorno a su modelo neoliberal, el cual cuestiona su sostenibilidad ecológica, si se tiene en cuenta que el 87% de las exportaciones están basadas en recursos naturales, y que, además, este país no cuenta con una adecuada normatividad que los proteja<sup>99</sup>.

En conclusión, la Estrategia de Crecimiento Verde plasma las contradicciones del concepto del desarrollo sostenible en los ámbitos particulares de cada uno de los países, en donde el intento por armonizar el medio ambiente y el crecimiento económico en el ámbito local, refleja los mismos vacíos que a nivel internacional. Esto a consecuencia de los lineamientos establecidos por el concepto del desarrollo sostenible, el cual logra armonizar estas dos racionalidades en el ámbito retórico, pero no en el práctico.

---

<sup>96</sup> Ver MMA. “Informe del Estado de Medio Ambiente”, p. 16. Documento electrónico.

<sup>97</sup> Comparar Altieri y Rojas. “La Tragedia ecológica del milagro neoliberal chileno”. p. 135. Documento electrónico

<sup>98</sup> Ver OCDE. “Fortaleciendo Capacidades para Enverdecer el Desarrollo”. p. 4. Documento electrónico.

<sup>99</sup> Comparar Altieri y Rojas. “La Tragedia ecológica del milagro neoliberal chileno”. p. 140. Documento electrónico

#### 4. CONCLUSIONES

Como se evidenció a lo largo de esta investigación, el concepto de desarrollo sostenible es planteado a partir de un conjunto de contradicciones que niegan los conflictos propios de la modalidad de desarrollo prevaleciente, la cual fue criticada y calificada como insostenible, teniendo en cuenta las consecuencias adversas y catastróficas que esta tenía sobre el entorno natural.

Así, a pesar de que el informe presentado por el Club de Roma cuestionó la sostenibilidad del crecimiento económico y de su modelo de desarrollo, el informe Brundtland, si bien reconoce la problemática, plantea un nuevo término que “mágicamente” permite armonizar las dinámicas económicas bajo las cuales se garantiza el crecimiento del país, con el cuidado ambiental. El principal problema que evidencia este concepto, es la comprensión del desarrollo como un proceso que se encuentra directamente ligado al crecimiento económico del país. De aquí surge la necesidad de legitimar y perpetuar bajo cualquier circunstancia las modalidades y dinámicas que puedan asegurar dicho fin.

La Cumbre de Rio, de 1992, que institucionaliza el concepto; el planteamiento del objetivo número 7 en el marco de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, que lo oficializa como una responsabilidad internacional, y el establecimiento de la Economía Verde como la Estrategia de Crecimiento Verde que ofrecen las pautas para incorporarlo a la institucionalidad de cada país, se constituyen en herramientas que legitiman cada una de las prácticas y dinámicas internacionales y nacionales. Estas, arraigadas en esta modalidad de desarrollo tradicional, buscan la perpetuación de un modelo de desarrollo hostil e insostenible en sus tres principios: económico, al no poder garantizar el crecimiento sostenido de un país, teniendo en cuenta el estado actual de los recursos naturales y la difícil situación que se vive en materia poblacional; ambiental, pues está demostrado que el medioambiente es el más afectado por estas dinámicas y, por tanto, su conservación aún no se ha hecho evidente, y social, pues el crecimiento económico de los diferentes países no ha

demostrado ser incluyente; por esta razón, a medida que crece la economía, crece la brecha entre ricos y pobres.

La problemática que se presenta en esta exaltación y legitimación del desarrollo económico a través de este discurso de la sostenibilidad, es la creación de un imaginario social según el cual sí se estarían tomando medidas efectivas y contundentes para proteger el medio ambiente. Un ejemplo de esta situación es Chile, conocido por tener una de las experiencias más exitosas a la hora de armonizar el crecimiento económico con el cuidado ambiental. Esta hipótesis surge gracias a las connotaciones que ha ido adquiriendo el concepto del desarrollo sostenible, el cual ha distorsionado las causas de la degradación ambiental y ha creado el falso imaginario de que corresponde a una problemática institucional y que nada tiene que ver con las estructuras productivas del país. De este modo, el modelo chileno ha sido calificado como exitoso, si se tiene en cuenta que pasó de no tener una institucionalidad ambiental a contar el día de hoy con un Ministerio de Medio Ambiente, con mecanismos de mercados transables, un Consejo de Desarrollo Sostenible, un Sistema de Evaluación Ambiental, un Sistema Nacional de Información Ambiental, entre otros.

Sin embargo, como ya ha sido mencionado, la existencia de una institucionalidad ambiental no garantiza la debida protección de los recursos naturales y el medio ambiente. Por el contrario, facilita la creación de supuestos según los cuales no se crea una verdadera conciencia de los impactos negativos que tiene el modelo de desarrollo sobre dicho entorno ambiental, que en el caso chileno cuenta con un modelo exportador, principalmente de recursos naturales, así como un desarrollo económico basado en la minería, acuicultura y silvicultura, los cuales son actividades altamente contaminantes.

En este sentido, la participación de la OCDE en el desarrollo y transformación de la política medioambiental chilena se constituye como la estrategia fundamental para continuar legitimando las contradicciones propias de su modelo. Particularmente, la Estrategia de Crecimiento Verde otorga a Chile las herramientas teóricas, basadas en una estrategia institucional, para reafirmarse como un país

neoliberal, que privilegia su desarrollo y, por ende, su crecimiento económico por encima de esta necesidad de preservar y cuidar el medio ambiente.

Esta legitimización del modelo neoliberal se hace visible en la política ambiental de este país, a través de los principios de gradualidad o eficiencia, bajo los cuales el Estado debe aplicar con moderación los recursos de gestión ambiental, así como realizar un análisis de costo-beneficio que le permita sacrificar parte de sus recursos naturales a favor del crecimiento económico. Así mismo, se legitimase a nivel internacional a través de la Estrategia de Crecimiento Verde la cual, permite favorecer los objetivos de crecimiento y desarrollo del país a través de sus tres elementos constitutivos.

El elemento integrador permite incluir en esta lógica del desarrollo los ámbitos sociales y ambientales que serán utilizados para darle integridad al discurso de la sostenibilidad, pero que en la práctica se verán supeditados a las necesidades económicas del país. El elemento institucional reitera este falso imaginario sobre la supuesta culpabilidad que tienen las instituciones en la degradación ambiental. Como consecuencia, se distorsionan las verdaderas causas de esta problemática, asociadas con un modelo de desarrollo que, bajo la lógica del crecimiento, promueve dinámicas insostenibles tanto de producción, como de consumo. El elemento de flexibilidad, el cual haciendo alusión al contexto político e institucional de cada país en particular, funciona como una cláusula según la cual Chile no estaría en la estricta obligación de llevar a cabo todos estos compromisos a los que se sometió para cuidar el medio ambiente, en la medida en que debe tener en cuenta tanto las prioridades, como las condiciones políticas y económicas que prevalecen en su país. Como ya se mencionó anteriormente, estas están asociadas a una racionalidad económica neoliberal.

De este modo y teniendo en cuenta lo anterior, la preocupación de Chile por suscribirse a esta lógica internacional de cuidado y protección ambiental bajo el discurso del desarrollo sostenible, responde a la necesidad de este país de exaltar y salvaguardar bajo cualquier circunstancia su orientación neoliberal y las dinámicas que se desprenden de este modelo en el plano económico. El no hacerlo, llevaría a este país a asumir un costo mayor, ya que su modelo exportador está fuertemente

vinculado a los miembros de OCDE, los cuales, suscritos también a esta lógica del desarrollo sostenible, han establecido una convergencia de principios en materia ambiental que deben ser cumplidos por todos los países con los que se vayan a establecer relaciones de tipo comercial. Así, Chile se ve obligado a fortalecer su institucionalidad y política ambiental, siguiendo las herramientas que otorga esta organización, plasmadas particularmente en la Estrategia de Crecimiento Verde; esto le permite, a su vez, alcanzar una falsa convergencia y garantizar así la perpetuación de su modelo económico, mientras que a nivel nacional e internacional demuestra una genuina preocupación e intención de cuidar y salvaguardar el medio ambiente.



## BIBLIOGRAFÍA

### Capítulos o artículos en libro.

Leff, Enrique. “El Retorno del orden simbólico: La capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales del desarrollo sostenible”. En: *Racionalidad Ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Primera edición. México: siglo xxi editores, s.a. de c.v. 2004. 88-131.

Delano, Manuel y Tralaviña, Hugo. “La Primer Recesión bajo Pinochet”. En *La herencia de los Chicagos Boys*. Santiago de Chile: Ediciones de Ornitorninco. 1989. 30-49.  
Consulta realizada en Julio de 2013. Disponible en la página web:  
<http://es.scribd.com/doc/61250330/Manuel-Delano-La-Herencia-de-Los-Chicago-Boys>

### Artículos en publicaciones periódicas académicas.

Giglio, Nicolo. “El concepto de estilos de desarrollo: una mirada desde el siglo veintiuno”. En: *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después*. No. 126, Serie Medio Ambiente y Desarrollo. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. Naciones Unidas-CEPAL. Santiago de Chile: Naciones Unidas, (2006): 7-9

Giglio, Nicolo. “Discusiones necesarias sobre sustentabilidad, desarrollo sustentable, sustentabilidad ambiental del desarrollo y otras confusiones semánticas”. En: *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después*. No. 126, Serie Medio Ambiente y Desarrollo. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. Naciones Unidas-CEPAL. Santiago de Chile: Naciones Unidas, (2006): 11-21.

Giglio, Nicolo. “Cambio cultural, desarrollo y sustentabilidad ambiental”. En: *La dimensión ambiental en el desarrollo de América Latina*. No. 58. Santiago de Chile:

Comisión Económica para América Latina, (Mayo 2011): 23-31. Consulta realizada en Julio de 2013. Disponible en la página web:

[http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/7140/lcg2110e\\_I.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/7140/lcg2110e_I.pdf)

Braillard, Philippe. “New Political Values for a World in Crisis: The Approach of the Club of Rome”. *International Political Science Review*. No. 2 , Vol. 3 (1982): 238-245. Consulta realizada en Julio de 2013. Disponible en la página web:

<http://www.jstore.org/stable/160777>

Gisbert Aguilar, Pepa. “Decrecimiento: camino hacia la sostenibilidad”. *El ecologista*. No. 55 (Invierno 2007/2008): 20-23. Consulta realizada en Julio de 2013. Disponible en la página web:

[http://www.ua.es/personal/fernando.ballenilla/Preocupacion/Pepa\\_Decrecimiento.pdf](http://www.ua.es/personal/fernando.ballenilla/Preocupacion/Pepa_Decrecimiento.pdf)

Carruthers, David. “Environmental Politics in Chile: Legacies of Dictatorship and Democracy”. *Third World Quarterly*. No. 3, Vol. 22 (Jun 2001): 343-358. Consulta realizada en Julio de 2013. Disponible en la página web:

<http://www.jstore.org/stable/3993468>

Altieri A, Miguel y Rojas Alejandro. “La tragedia ecológica del “milagro” neoliberal chileno”. *Persona y Sociedad*. No. 1, Vol. 12 (Abril 1999): 127-140. Consulta realizada en Julio de 2013. Disponible en la página web:

<http://agroeco.org/wp-content/uploads/2010/10/chile-rojas-alt.pdf>

Haque M, Shamul. “The fate of sustainable development under neo-liberal regimes in developing countries”. *International Politics Science Review*. No. 2, Vol. 20 (Apr 1999): 197-218. Consulta realizada en Julio de 2013. Disponible en la página web:

<http://ap4.fas.nus.edu.sg/fass/polhaque/ipsr-sd.pdf>

Ottone, Ernesto. “CEPAL: un planteamiento renovado frente a los nuevos desafíos del desarrollo”. En *Pensamiento Iberoamericano*, No. 23 (julio 1992-junio 1993): 386-346. Consulta realizada en Julio de 2013. Disponible en la página web:  
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1836/17.pdf>

#### **Artículos en publicaciones periódicas no académicas.**

Gisbert Aguilar, Pepa. “Decrecimiento: camino hacia la sostenibilidad”. *El ecologista*. No. 55 (Invierno 2007/2008): 20-23. Consulta realizada en Julio de 2013. Disponible en la página web:  
[http://www.ua.es/personal/fernando.ballenilla/Preocupacion/Pepa\\_Decrecimiento.pdf](http://www.ua.es/personal/fernando.ballenilla/Preocupacion/Pepa_Decrecimiento.pdf)

#### **Otros documentos**

Organización de Naciones Unidas. “Objetivos de Desarrollo del Milenio. Objetivo 7: Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente”. Consulta realizada en Julio de 2013. Disponible en página web:  
<http://www.un.org/es/millenniumgoals/environ.shtml>

Organización Mundial del Comercio. “Desarrollo Sostenible”. Consulta realizada en octubre de 2013. Disponible en página web:  
[http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/envir\\_s/sust\\_dev\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/envir_s/sust_dev_s.htm)

Organización de Naciones Unidas. *Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future*. Consulta realizada en Julio de 2013. Disponible en la página web:  
<http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf>

Organización de Naciones Unidas. *United Nations Conference on Environment & Development. Agenda 21*. Rio de Janeiro, Brasil, 1992. Consulta realizada en Julio de 2013. Disponible en la página web:

<http://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/Agenda21.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. *The Future We Want*. Julio 2012, Consulta realizada en Julio 2013. Disponible en página web:

[http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/66/288&Lang=E](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/288&Lang=E)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. “RORTALECIENDO CAPACIDADES. Bases para enverdecer el desarrollo”. Consulta realizada en Julio de 2013. Disponible en página web:

<http://www.oecd.org/dac/environment-development/50086991.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. *Evaluaciones del desempeño ambiental: Chile*. OCDE-CEPAL. 2005. Consulta realizada Julio de 2013. Disponible en página web:

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/21252/lcl2305e.pdf>

Ministerio de Medio Ambiente. Gobierno de Chile. *Informe del Estado del Medio Ambiente Resumen ejecutivo*. Santiago de Chile, 2011. Consulta realizada Julio 2013. Disponible en página web:

[http://www.mma.gob.cl/1304/articles-52016\\_resumen\\_ejecutivo2011.pdf](http://www.mma.gob.cl/1304/articles-52016_resumen_ejecutivo2011.pdf)

Ministerio de Medio Ambiente. Gobierno de Chile. *Informe del Estado del Medio Ambiente 2011*. Santiago de Chile, 2011. Consulta realizada Julio 2013. Disponible en página web:

[http://www.mma.gob.cl/1304/articles-52016\\_Prologo\\_MarcoInstitucional.pdf](http://www.mma.gob.cl/1304/articles-52016_Prologo_MarcoInstitucional.pdf)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. “OCDE AND GREEN GROWTH”. 2009. Consulta realizada en Julio de 2013. Disponible en página web:

<http://www.oecd.org/greengrowth/44273385.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. “Sustainable Development: Linking Economy, Society, environment”. 2008. Consulta realizada en Julio de 2013. Disponible en página web:  
<http://www.oecd.org/insights/41773991.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. “Good Practices in the National Sustainable Development Strategies of OECD Countries”. 2006. Consulta realizada en Julio de 2006. Disponible en página web:  
<http://www.oecd.org/greengrowth/36655769.pdf>

Leff, Enrique. “Dos caras de la misma moneda”. Consulta realizada en junio de 2013. Disponible en página web:  
<http://tierramerica.org/economia/doscaras.shtml>

Comisión Económica para América Latina. “El desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: tendencias, avances y desafíos en materia de consumo y producción sostenibles, minería, transporte, productos químicos y gestión de residuos. II. Producción y consumo sostenibles”. Informe para la decimoctava sesión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. 2010. Consulta realizada en Julio de 2006. Disponible en página web:  
[http://www.un.org/esa/dsd/csd/csd\\_pdfs/csd-18/rims/LatinAmericaCarib-DocumentoPreliminarRIMLAC.pdf](http://www.un.org/esa/dsd/csd/csd_pdfs/csd-18/rims/LatinAmericaCarib-DocumentoPreliminarRIMLAC.pdf)

Hachette, Dominique. “Chile: apertura comercial amplia y variada”. Séminaire EMMA-RINOS. Analyse comparatiste des processus d'intégration régionale Nord-Sud. 2003. Consulta realizada en Julio de 2006. Disponible en página web:  
<http://web.univ-pau.fr/RECHERCHE/GDRIEMMA/Rinos/SemParis/Hachette.pdf>